

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TROPICAL TROPSA S.A.

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas informo en relación con la Administración y los Estados Financieros de la compañía **TROPICAL TROPSA S.A.** al 31 de Diciembre del 2003, lo siguiente:

1.- La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones del Directorio.

El Libro de Actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de Ley, y Reglamento que exige la Ley de Compañías.

La Custodia de la correspondencia, de los libros contables, Bienes y Valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de Control Interno y de las disposiciones legales

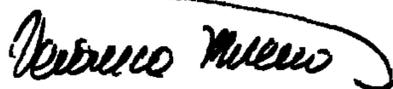
2.- El control interno de la Compañía durante el año 2003, que ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bajo estructura apropiada.

3. Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los Libros Contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2003, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía los mismos que han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

4. El día 9 de Mayo del 2003 se reunió la Junta General de Accionistas y decidió aprobar la fusión por absorción entre Tropical Tropsa S.A. y las compañías ArcGold del Ecuador S.A., Gusrey S.A." y Soluciones Energéticas S.A. "Servegia", siendo ArcGold del Ecuador S.A. la compañía absorbente y las demás compañías, las absorbidas", por consiguiente, se aprobó el traspaso en bloque, a título universal, del patrimonio, activos y pasivos de Tropical Tropsa S.A. como compañía absorbida a favor de la absorbente, ArcGold del Ecuador S.A.. Estando al 31 de diciembre del año 2003 pendiente de inscripción en el Registrador Mercantil de la ciudad de Guayaquil, por lo tanto este registro no se incluyo en los estados financieros objeto de esta revisión.

Debo dejar constancia además del apoyo recibido de los administradores de la compañía para la ejecución de mis funciones.

Atentamente,



**Ing.Com.Verónica Moreno de Rosado
Comisario**

Guayaquil, 25 de Febrero del 2004



RECIBIDO - 2 MAR 2004